

AUDITORÍA CIUDADANA REALIZADA POR LA BRIGADA ANTICORRUPCIÓN A LOS PLANES DE GOBIERNO DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

Son 13 organizaciones políticas que postulan para ocupar el Gobierno Regional de Moquegua. El promedio de páginas por plan de gobierno es de 40 páginas. En tanto, los planes con mayor cantidad de páginas son los siguientes: son Frente Amplio con 150 páginas y Movimiento Popular Kallpa con 92 páginas. Mientras que los planes con menor cantidad de páginas son los siguientes: Juntos por el Perú y Acción Popular con 8 páginas, respectivamente.

CONCLUSIONES

01.

El 100% de las propuestas se ubican en la dimensión institucional. (*)

02.

El 53% de los planes de gobierno, es decir más de la mitad de las agrupaciones políticas participantes no contienen ninguna propuesta anticorrupción concreta en sus planes de gobierno

*El JNE sugiere la presentación de las propuestas de los planes de gobierno en cuatro dimensiones: social, económica, ambiental e institucional.

AFINIDAD CON LAS "7 ANTICORRUPCIÓN", PROPUESTAS IMPULSADAS POR PROÉTICA

03.

La propuesta de las 7 Anticorrupción N°2, que propone:

- a) *La actualización del Portal de Transparencia Estándar de acuerdo a ley;*
- b) *La implementación de mecanismos innovadores de transparencia y acceso a la información pública*
- c) *El envío oportuno de información a los portales Seace e Infobras.*

Fue considerada en parte por los planes de gobierno de: Juntos por el Perú, Alianza para el Progreso y Perú Libertario

04.

La propuesta N° 1, “Elaborar e implementar un Plan Anticorrupción”, la propuesta N° 3 “Implementar audiencias públicas “sectoriales” de rendición de cuentas, que respondan efectiva y oportunamente a las demandas de la población, la propuesta N°4 “Priorizar la incorporación de altos directivos a través de concurso público o del cuerpo de gerentes públicos del Perú – SERVIR, y transparentar todo proceso de contratación en el portal web de la entidad”, la propuesta N° 5 “No contratar a funcionarios públicos corruptos, conforme al DL 1243”, la propuesta N°6 “Difusión y estricto cumplimiento del código de ética del servidor público, implementando sanciones para los que infringen esta norma e incentivos para los que tienen buen desempeño técnico y moral” y la propuesta N° 7 “Publicar y mantener actualizadas las declaraciones juradas de intereses de las autoridades y altos funcionarios en los portales web” de las 7 Anticorrupción no han sido consideradas en ningún plan de gobierno.

Más allá de la cantidad de propuestas anticorrupción planteadas por las organizaciones políticas, es importante garantizar la calidad de las mismas, que se incluyan en las agendas regionales y locales, y se implementen en acciones concretas.

NOTA:

- Los planes de gobierno revisados corresponden a aquellos, cuyas organizaciones políticas presentaron al 19 de junio, fecha límite para la presentación de listas de candidatos ante Jurado Electoral Especial, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2018. Se encuentran disponibles a la ciudadanía en la plataforma electoral del Jurado Nacional de Elecciones.
- No se han considerado contextos políticos ni antecedentes partidarios.
- Se consideran, exclusivamente, las propuestas anticorrupción concretas, aquellas que puedan ser sujetas de rendición de cuentas.
- Fecha de revisión de planes de gobierno: 20 y 21 de julio de 2018.